

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13017398

Montevideo, 21 MAY 2013

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 y de 15 de diciembre de 2009 (números internos 85.243 y 87.300) respectivamente.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 (número interno 85.243) se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Personal Militar mencionado para concurrir como integrantes de los Batallones Conjunto "Uruguay I" y "Uruguay V" desplegados en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de enero hasta el 30 de agosto de 2008.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.300) se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Personal Militar mencionado para concurrir como integrantes de los Batallones Conjunto "Uruguay I" y "Uruguay V" desplegados en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de junio hasta el 12 de agosto de 2008.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se modifique el período de Misión Oficial del Personal Militar mencionado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

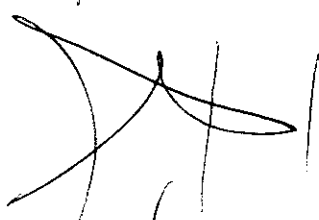
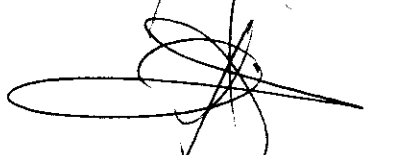
R E S U E L V E:

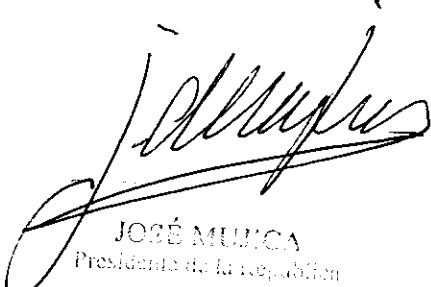
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008 (número interno 85.243) y su modificativa de 15 de diciembre de 2009 (número interno 87.300), estableciéndose que: DONDE DICE: "Entre el 9 de junio y el 12 de agosto de 2008"; DEBE DECIR: Entre el 9 de enero y el 13 de agosto de 2008.-----

2do.- El tratamiento económico es el ya dispuesto por la citada Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de junio de 2008.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENÉNDEZ
Ministro Interino de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República